Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
392 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO	CC	28721924

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
392 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En lo trascurrido de este periodo se atendieron a: - 46 participantes, 1 de ellos llego de traslado y se inicia su proceso de elaboración del plan general y anual y otro participante solicito traslado para el Dto. Del Meta - No. de personas con código de socialización-1.3.5.1.4= 17 - No. de personas con código de socialización- 1.3.7.1.1=16 - No. de personas con código de socialización- 1.3.7.1.1. A=5 - No. de personas con código de socialización- 1.2.1.1.1=7 - No de personas con código de socialización-FOR-PRI =1 por traslado - Planes en formulación-1-Codigo No.60-03036 - Planes en seguimiento en septiembre - 16-realizados -No. De personas con SEG-PRI= 16 -Planes en ejecución=45 -Así mismo se avanzó con 16 seguimientos programados para el mes de septiembre-2025. Para el 30 de septiembre-2025, está proyectado haber terminado con 2 seguimientos pendientes ya que los participantes se encuentran en comisión y estan de regreso este dia.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo contractual no se realizó esta actividad, sin embargo participe en el espacio para el Fortalecimiento y cualificación del equipo Primario y de Reincorporación sobre los Planes Colectivos de Reincorporación, adicionalmente se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. y en el marco de planeación se tendrá la disposición para realizar la atención indicada. A la fecha ningún participante ha mencionado el interés de realizar su plan colectivo, asi mismo se ha compartido los kits pedagógicos relacionados a planes colectivos
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En lo trascurrido de este periodo se les comunica a los participantes atendidos, la socialización de las diferentes ofertas de las líneas estratégicas: Convocatoria de fomento que apoya proyectos colectivos, convocatoria -oferta educativa, convocatoria: población afro; raizal y palenquero, convocatoria feria de vivienda para mujeres, oferta laboral- atención publico pazate, estrategia de empleabilidad ruta recorrer, diplomado herramientas de participación política, se realizaron las convocatorias por medio de correo electrónico, mensaje al celular, wasap y de manera presencial; sin embargo, algunos manifiestan no tener interés debido a la falta de tiempo y por encontrarse laborando por fuera de la ciudad en su labor como agente escolta.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En lo trascurrido de este periodo se realiza acompañamiento y orientación a los participantes frente a las acciones de las diferentes líneas para dar el cumplimiento a las actividades en los respectivos seguimientos.Las acciones de seguimiento que sobresalen en la elección de los planes anuales en este periodo corresponden a las acciones: 1.3.5.1.4 del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho.1.3.7.1.1. Acceso al suministro económico de alimentación. Oferta educativa acción 1.2.1.1.1, así mismo los participantes exponen el interés en los temas de hábitat, en la asistencia técnica y orientación para acceso a tierras y predios urbanos.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el periodo en mención se realizó seguimiento al proyecto productivo asignado PRE-PP-37570, y fue cargado en la plataforma SIRR. Así mismo con el profesional de sostenibilidad se está apoyando a un PER, en la elaboración de un proyecto productivo en ganadería para presentarlo en el mes de octubre -2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En lo trascurrido de este periodo se atendieron: - 46 participantes, 1 solicito traslado, se realizo una asistencia virtual al participante estudiante en Cuba-a la fecha ya se cuenta con el registro de ubicación actualizado, y también con la verificación de los grupos familiares.La socialización de la estrategia autosar, bajo el código de A067-SOC se le aplico a 8 participantes, se planea continuar con su aplicación en el mes de Octubre a 13 participantes pendientes

NONBRE/BASE INFORMACION ENTREGADA	PER : VINCULADOS
CONVOCATORIA-OFERTA EDUCATIVA	11
convocatoria: POBLACION AFRO; RAIZAL Y PALENQUERO	0
CONVOCATORIA FERIA DE VIVIENDA PARA MUJERES	0
OFERTA LABORAL- ATENCION PUBLICO PAZATE	0
ESTRATEGIA DE EMPLEABILIDAD RUTA RECORRER	0
DIPLOMADO HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION POLITICA	1

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
392 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En este periodo continuamos con la: - Planes que pasaron a ejecución se les realizo el seguimiento a las actividades se les aplico el código SEG-PRI: 16 - implementaron los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas en el programa de Reincorporación, Para este acompañamiento a la población, se realizaron encuentros donde se trabajaron las 4 líneas estratégicas, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente al mes de septiembre, así mismo se elaboró un plan general y un plan anual al PER que llego de traslado, el seguimiento del equipo fue por medio de la semaforización enviada y la verificación de los tiempos según el cumplimiento de la resolución. - Se realizó la selección de las acciones a trabajar al plan anual para el periodo de seguimiento del PER que llego de traslado - Se consultaron los videos y manuales con el siguiente registro, IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante lo trascurrido de este periodo se realizó la verificación de la asignación mensual: - Aprobada a 46 participantes - Desembolsos con afectación de suministro económico 21 PER afectados.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante este período participe en las siguientes reuniones: -Modelo educación flexible -Fortalecimiento sobre Planes Colectivos de Reincorporación -UTR -Entrenamiento Auto SAR 1,2 -Reunión de equipo Reincorporación -Orientación Gestión Documental Archivos del PRI -Reunión semanal equipo Primario GT Bogotá -Reunión quincenal Facilitadoras y equipo primario
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En lo trascurrido de este periodo se realizó la entrega documentalde 56 folios, así mismo se remitieron 1 planilla virtual asistencia de estudiante en el país de Cuba, y 1 planilla en fisico.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ana Darley Retallack Firmado digitalmente por Ana Darley Retallack		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA

Fecha	*30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx